CONGRESO
REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10105

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pazos, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue declarado distrito el 31 de enero de 1951.Destaca por la faena comunal Chakmay, costumbre que revalora el trabajo artesanal y la unión comunal.

Que, el 31 de enero de 2024 se conmemora el **73° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE PAZOS.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Pazos, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Pazos, de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 31 de enero su 73° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Rolando Manuel Romero Campos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pazos, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 31 de enero el **73° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE PAZOS.**

Lima, 24 de enero de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/01/2024 11:09:34-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República